



DIEGO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE TURISMO DE CASTILLA-LA MANCHA.

INFORMA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Turismo de Castilla-La Mancha el día nueve de enero de dos mil dieciocho se ha tratado en el pleno del órgano colegiado el Proyecto de Decreto por el que se regula el derecho de uso y se crea el Registro Regional de usuarios de la marca Castilla-La Mancha.

En el pleno del Consejo de Turismo de Castilla-La Mancha hubo intervenciones sobre esta materia por parte de la Presidenta del Consejo de Turismo de Castilla-La Mancha (por suplencia: la Directora General de Turismo, Comercio y Artesanía), la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha, el Director General de salud pública y consumo y la Jefa de Servicio de Turismo, Patricia Pérez de Castro.

Una vez concluido el debate fue sometido a votación el texto del Proyecto de Decreto por el que se regula el derecho de uso y se crea el Registro Regional de usuarios de la Marca Castilla-La Mancha que fue aprobado por el voto favorable de todos los miembros del Consejo, sin que existiera ningún voto particular.

Y para que conste informo y certifico en Toledo, a veinticinco de enero de dos mil dieciocho.

TOLEDO, A 25 DE ENERO DE 2018

SECRETARIO DE CONSEJO DE TURISMO DE CASTILLA-LA MANCHA


FDO. DIEGO RAMÍREZ FERNÁNDEZ

